

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador: **PLAZA DEL CORPUS, 11** TELÉFONO NUMERO 141

CORRESPONDENCIA: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: SEGOVIA, mes... 1,25 pesetas. FUERA, trimestre... 4,00 EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: **SAN AGUSTIN, 7** TELEFONO NUMERO 25

## Banco Matritense

**Sociedad Cooperativa de Crédito**  
**DOMICILIO SOCIAL: MADRID**  
Oficinas en: Alcañal, Lucena, Málaga, Montilla, Córdoba, Granada, Guadix, Logroño, Lugo, Zamora, Salamanca, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas, Trujillo.  
Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:  
A la vista... 2 por 100  
3 meses... 2 y 1/2  
6... 3  
1 año... 4 y 1/2  
2... 5 por 100  
5... 6 por 100  
Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Giros sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSÍSIMAS  
Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

## La vida en Barcelona

Reconozco y he reconocido y proclamado mil veces las excelencias de la región catalana en general, y de la magnífica ciudad de Barcelona en particular. Cataluña es honor de España. Los progresos agrícolas, industriales y comerciales alcanzan exteriorizaciones y desenvolvimientos espléndidos. Y en el orden moral, aun en el momento sentimental, se dan allí manifestaciones de claro y fortalecedor espiritualismo. Antes que en ninguna parte se instituyó en Cataluña la fiesta generosa y práctica en honor de los viejos, en la cual la generación de hoy y de mañana corona de flores, de ternura y de respeto las cabezas blancas de los que representan la generación de ayer. Y antes que en ningún pueblo, y sobre todo con ahínco y perseverancia no superados ni igualados, se trabaja y continúa trabajando en Cataluña en la «Liga del bon Not», por adecentar el lenguaje para eliminar de él las expresiones cursileras y los modos soeces. En cuanto a las prácticas de actuación política ciudadana no digamos. Cataluña y sobre todo Barcelona han sido catedral desde la cual, y en la mejor manera persuasiva de las enseñanzas, que es el ejemplo, hemos podido aprender todos los españoles cómo defienden todos los intereses locales y comarcanos, y aún los generales del país.

Pero en medio de este cuadro de luz hay sombras horribles. Barcelona es la única capital de España, acaso del mundo, donde es posible que un año y otro año se cometan atentados terroristas en la más completa impunidad. Y Barcelona es también la única capital de España y quizás del mundo, donde se perpetran numerosísimos asesinatos sin que por lo general nadie vea, ni oiga, ni menos acuse. Unas veces, muchas, el puñal o el revolver arranca violentamente la vida de los patronos, otras a obreros, ayer el expolicia Bravo Portillo, sin que la justicia, por lo común, halle quien le auxilie para que pueda ser castigada la delincuencia. Pues bien; donde ocurre esto un día y otro, un mes y otro, un año y otro, en períodos normales, con estados de guerra y con suspensiones de garantías, hay que declarar con tristeza que su progreso moral y material tiene anchas vetas de ceno; es decir, que en lo que respecta al más fundamental y noble amor de los pueblos, el amor a la justicia, el alma y el corazón de Barcelona tienen dilatadas zonas, no de tibieza sino de frialdad, que espantan y horrorizan. Porque incluso se concibe que en un período de luchas de ideas y de intereses y de grandes pasiones individuales y colectivas, se produzcan frecuentemente crímenes políticos y sociales, y aunque menudeen los vulgares de sangre y de robo. Lo que no se concibe, aparte de la relativa facilidad con que se cometen, es la impunidad en que quedan. Para concebir-

los hay que admitir una extensísima complicidad y una mayor cobardía, y admitido esto se llega a la bochornosa conclusión de que la inmoralidad ejerce cierto señorío y aun incontrastable dominio en Barcelona. Y si es así, si aquello por un lado es un cráter y por otro una ciénaga cómo abrigar la esperanza de que entregada a sus propios medios, a sus propias fuerzas, a su sola dirección, dejándola vivir su vida, no ofrecerá aun ejemplos más vergonzosos que los que con tanta frecuencia nos ofrece?...

MIGUEL PENAFLO



Leo: «A poco rato de Getafe, en pleno campo, se halla un cerro llamado de los Angeles.»  
«En pleno campo?»  
«¿Caramba! ¿Pues dónde quiere usted que estuviera el cerro?»  
De un golpe han ingresado en los Establecimientos provinciales de Beneficencia 27 damnificados por el incendio de Aldeanueva del Codonal.  
La que ahora va a echar chispas es la Diputación.  
Dice un colega madrileño, en su sección de teatros: «Ha salido para Buenos Aires la tiple señorita R., brillantemente contratada.»  
«¿Brillantemente? Si nos ponemos a usar unas palabras por otras acabaremos por decir:»  
«La soirée de los señores de Tal estuvo anoche muy ventajosa.»

En Tenerife se agita la idea de dirigirse a los diputados catalanistas para que defiendan los intereses de aquella población.  
Hay que convenir en que los diputados catalanistas van adquiriendo crédito y nombra.

No sólo defienden bien su región con voz sincera, sino que ya van también a trabajar para fuera!

Se advierten muchas manifestaciones que evidencian el progresivo avance del feminismo.

En Norteamérica, donde además del feminismo progresa el marinachismo desenfrenadamente, hay dos mujeres que han solicitado una plaza de buzo.

No me sorprende.  
Hay mujeres que por meterse en todo se meten hasta en las escafandras.

Un Chirigotero con mucha bilis y con mala sombra—tan mala como la del que suscribe—ante su impotencia para conseguir en buena lid uno de los sabrosos premios de los juegos florales humorísticos, intenta jorobar al jurado con insinuaciones malévolas.

Eso no es más que miedo, mucho miedo de hacer el ridículo.

Cerón, en esta ocasión es justo que te aborte tu profunda indignación, pero ¡ay! en vez de Cerón te van a llamar Cerote.

Sigue la prensa ocupándose con elogio de los juegos florales humorísticos que despiertan un interés extraordinario. Únicamente el Chirigotero pone reparos.

Lo mismo haría el cerdo si le consultaran.

Por algo van a ser las víctimas de la fiesta.

## Sesión del Ayuntamiento

La sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada ayer en segunda convocatoria fué presidida por el teniente de alcalde don Magín Parareda. Asisten los concejales señores Well, García, Zúñiga y Vacas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### ORDEN DEL DIA

#### Prensa oficial

El Ayuntamiento se da por enterado de una circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia relativa a la tasa del precio de la patata.

#### Oficio de gracias

El gobernador civil traslada, en atento oficio, el acuerdo de la Comisión provincial dando gracias al Ayuntamiento por los auxilios prestados en la extinción del fuego de Aldeanueva del Codonal.

Asimismo se da cuenta de otro oficio que envía el alcalde del referido pueblo de Aldeanueva, expresando su gratitud al Ayuntamiento por su ayuda con motivo del siniestro ocurrido el día 24 del pasado mes de Agosto.

#### Licencia

Se conceden 15 días de licencia, para ausentarse de la población, al concejal don Angel del Barrio.

#### Contribuciones

El administrador de Contribuciones comunica que el ministerio de Hacienda ha denegado la petición hecha por el Ayuntamiento de Segovia, solicitando se excluyera del pago la caseta del Pinarillo.

### Instancia denegada

Se da lectura a un informe de la Delegación de Hacienda de la provincia, referente a una instancia que presentó el Ayuntamiento solicitando la condonación de los derechos de timbre de la corrida del día 14, por celebrarse aquella a beneficio del Asilo de Sancti Spiritus. No se accede a la petición, fundado en que por los indicios y detalles conocidos de la organización de dicha corrida, la empresa del espectáculo no es el Ayuntamiento, sino el Comercio de la capital.

### De aguas

Don Angel Pulido, presenta una instancia relativa a una denuncia que ha hecho el inspector de Sanidad de un cauce de agua que utiliza el señor Pulido para su industria.

Propone el firmante de la instancia la compra, por el Municipio, de dicho cauce, con lo que se podría llegar a la completa cubierta del arroyo Clamores.

Pasa la instancia a estudio de las comisiones correspondientes.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

#### El alcantarillado

El señor García ruega a la presidencia le diga que cómo deben pagar las fincas por el impuesto sobre alcantarillado.

Se consulta a contaduría y con el presupuesto a la vista, resulta que el pago debe ser de 150 pesetas, por metro lineal de fachada, de la puerta de entrada, si la puerta es conceptuada de 1.ª; una peseta, si es de 2.ª; cincuenta céntimos los de 3.ª, y veinticinco los de cuarta.

El señor García presenta un recibo pasado por el agente ejecutivo al propietario don Sotero López por valor de 65 pesetas, siendo así que la casa de este señor tiene una fachada de seis metros escasos.

Dice que lo mismo ocurre con el vecino don Juan Lázaro.

La presidencia contesta al señor García que trasladará el ruego al alcalde y que si se trata de un error, se subsanará como sea de justicia.

Estado de fondos: 2895,09 pesetas.

## Segovia en fiestas

### Programa para mañana

A las siete y media de la mañana, diana.

A las nueve y media disparo de cohetes y salida de la comparsa de gigantes y cabezudos.

A las cuatro y media de la tarde gran corrida, en la que se lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor conde de Trespalacios, hoy de don Matías Sánchez, con divisa verde y encarnada, por los afamados diestros Rafael Gómez (Gallo), Ignacio Sánchez Mejías y Manuel Belmonte (Belmontito), con sus correspondientes cuadrillas.

Por la noche, gran retreta y concierto por el orfeón militar y banda de Artillería.

DIA 15.—A las cuatro de la tarde, en el paseo de la Alameda, inauguración del concurso de ganados, exposición avícola y canicicultura.

cual parece desprenderse que en el simpático y atrayente impuesto de alcantarillado se han cometido lapsus de bastante bulto.

Hay ciudadano que debe pagar—según allí se dijo—diez o doce pesetas y se le presenta un recibo de más de catorce duros. ¡No hay derecho!, que decimos los clásicos. Hay que arreglar eso antes de seguir adelante con los apremios, y que cada quisque pague lo que le corresponda, que hartas complicaciones tiene la vida.

Asistentes a la sesión.

El Presidente, cuatro concejales y acá. Acá somos los dos repórters, que el público brilló por su ausencia.

X.

## JUEGOS FLORALES HUMANÍSTICOS

Relación de los trabajos últimamente recibidos en la Asociación de la Prensa, con los lemas que se indican:

- «Se sacudirán las pulgas?» Humanidad.
- «¡Y un jamón!» «Mens sana in corpore sano».
- «Se va ensanchando Castilla delante de mi caballo» Yo os juro por el cerdo de Segovia, etc.
- «Pepitoria.»
- «Perdona ¡oh, borta dival!» Dulce y sabroso.
- Unha brincadeira.

La fiesta del certamen tendrá lugar el miércoles a las diez de la noche.

En ella tomará parte con un brillante concierto, la banda de música de la Academia de Artillería.

Un grupo de lindas señoritas formarán la presidencia de honor.

Hoy o mañana se hará público el programa de esta fiesta, que ha despertado tanto entusiasmo.

## La función de anoche

A beneficio de los héroes de Santiago y Cavite.—La Infanta Isabel asiste al espectáculo

Anoche tuvo lugar en el teatro Juan Bravo la función organizada por distinguidos elementos de esta capital a beneficio de los que gloriosamente perecieron en Santiago de Cuba y Cavite.

La sala presentaba un deslumbrador aspecto.

Allí se respiraba un ambiente aristocrático. Toda nuestra sociedad se dió anoche cita en el Juan Bravo ocupando totalmente las localidades y contribuyendo con su óbolo al homenaje nacional que se proyecta hacer a los que heroicamente, sucumbieron en ambas plazas, defendiendo con denuedo nuestra querida Patria.

A las diez en punto llegó S. A. Real la infanta doña Isabel, acompañada de sus damas Juana y Margot Bertrán de Lis y del señor Coello, ocupando el palco de los señores Villoslada, que se hallaba artísticamente adornado. La banda de la Academia ejecutó la marcha Real a la entrada de S. A. en el teatro.

Inmediatamente se levantó el telón, dando comienzo la representación de la graciosa comedia de los Quintero titulada «Las de Caín».

La interpretación que obtuvo esta obra por los distinguidos aficionados, fué acabada, y digna de ser imitada por muchas compañías de altos vuelos. No cabe mayor ajuste en el conjunto.

«Las de Caín», con haber sido unánimemente elogiada siempre, no ha obtenido a nuestro juicio toda la popularidad y el éxito que mereció anoche, entre el selecto auditorio que concurrió al teatro.

Como anteriormente decimos, la obra obtuvo una interpretación admirable.

Maruja Carral es, en toda la extensión de la palabra, una gran actriz. Excelente mente dotada por la naturaleza en sensibilidad y expresión, puso toda la perspicacia y la claridad de un finísimo talento, en la conquista artística del personaje de Amalia.

Pilar Parallé, llega a la plena maestría. Como si el papel de Doña Laura consti-

## GLOSARIO ESPAÑOL

### LO MAS GRANDE DEL MUNDO

Lo más grande del mundo, es España, y lo más grande de España, son los españoles.

Toda la Europa anda más que revuelta, manifestándose diariamente en motines y algaradas, porque no se puede materialmente vivir, con los precios que alcanzan en todas partes los artículos de primera necesidad. A cada momento leemos los gravísimos sucesos que ocurren en muchas capitales del extranjero. Los pueblos impelidos por el hambre, asaltan a los vendedores inescrupulosos, obligándoles a vender a precios remuneradores, pero al alcance de los no ricos.

Hemos visto todos, reproducidas en la prensa gráfica, escenas muy movidas ocurridas en los mercados de París, entre los vecinos y los vendedores, que se han visto obligados a ceder ante el número, dejando el campo libre y abandonando los frutos que se repartieron equitativamente entre todos los compradores, que desde que se implantaron aquellos expeditivos procedimientos, han empezado a ingerir alimentos, ha tiempo no saboreados por los desairados de la loca Fortuna.

Pues los españoles, que desde que se levantan, hasta que se acuestan no cesan de lamentarse entristecidos de los pavorosos precios de las cosas de comer, del calzado, de todo cuanto constituye lo necesario para la vida, se contentan con lanzar suspiros y hacerse cruces en la boca del estómago.

Y no vaya a creerse que es por falta de valor ni de iniciativas, sino por que no les interesan las cosas de comer.

El español, es el ser más sobrio, más raro y más estrambótico que alienta en la corteza terrestre, o todos son millonarios y nos vamos inclinando a creer en la sobra de dinero, por los siguientes hechos:

Los precios de los artículos de primera necesidad están más arriba que las nubes más altas. Bueno; pues a los madrileños les tiene sin cuidado, cuando no se unen para llevar a cabo una protesta contundente. Tienen todos de sobra para pagarlos.

El despacho de billetes de toros anuncia que no tiene localidades, y al punto se arma un motín que la fuerza pública se ve y se desea para dominarlo.

El pueblo protesta contra los que le impiden gastar su dinero. Luego lo tienen de sobra.

Se acaba el tabaco en los estauicos, y entre ellos se promueven algaradas serias, que obligan a los del orden a repartir palos.

El pueblo quiere gastar su dinero no quemarlo. Luego lo tiene de sobra.

Se terminan en las administraciones de loterías los décimos de un sorteo, y el público protesta y clama. Le sobra el dinero a todos para jugarlo.

«¿Es esto riqueza o tontería?»

«¿Nos sobra a todos el dinero?»

«Así es que, váyanles ustedes a los tenderos y acaparadores con razones y logismos para que bajen los precios de las subsistencias. Con razón dirán:»

«—¿Que bajemos los precios? ¡Naranjas de la China! ¡Si todo está regalado! ¡Si aquí el público no se une para protestar más que cuando no puede tirar su dinero!»

«¡Y lo triste es que casi tendrán razón!»

## LA CARRERA CICLISTA

Con escaso número de corredores se celebraron ayer las carreras ciclistas anunciadas.

El jurado se constituyó en las proximidades de la Plaza de Toros y le formaban el alcalde señor González Salamanca; el concejal señor Nonide, el profesor de gimnasia señor Martínez; el auxiliar geómetra señor Crespo y los redactores de La Tierra de Segovia y EL ADELANTADO señores Burgos y Maeso.

Se dió la salida a seis corredores y en la primera vuelta se retiró el número 6 a causa de una caída, haciéndolo también en la cuarta los números 3 y 5.

El jurado descalificó al corredor número 2 por no ajustarse a las bases de la carrera.

En los treinta kilómetros derecorrido que suponían las 12 vueltas, tardó el corredor número 2, Joaquín Arenzana, una hora diez y nueve minutos, ganando el primer premio.

El segundo le alcanzó el corredor número 1, Juan Ferrer, que hizo el recorrido en una hora veinticinco minutos.

Reunido el jurado para la adjudicación de premios, acordó elevar a 100

pesetas el primero y 75 el segundo, dejando desiertos los demás.

En los sitios de peligro, la Cruz Roja montó puestos de socorro al mando del señor Tablada (don Carlos).

Dado el escaso número de corredores la carrera perdió toda clase de emociones, y los corredores no hicieron el recorrido con entusiasmo.

### FIGURAS DEL DIA



Señor Giovanni Sechi contralmirante italiano, actualmente ministro de Marina.

## Apostillas a la sesión municipal

Pues señor: La humanidad es frágil y descontentadiza como no hay más.

Hace dos semanas el repórter se lamentaba de que las sesiones eran largas, pesadas, escandalosas y se quejaba de que, en aras del ingrato deber, tenía que permanecer horas y más horas pegado al pupitre, sin dar tregua a la pluma, oyendo y padeciendo discusiones interminables, para después informar al público, amo y señor, de lo que ocurre los viernes en el Consistorio.

La sesión anterior y la de ayer (como puede verse por el extracto) fueron anodinas, insulsas, sin un rasgo interesante que nos sirviese de pretexto para hacer estos leves comentarios.

Ayer, además, a tiempo que el secretario daba lectura de los asuntos, hay que anotar el detalle de que en la plaza la banda de la Academia tocaba un bonito potpourri de aires españoles, contribuyendo a que no pasásemos nuestra atención en lo que pasaba en estrados.

Sin embargo, por aquello de que «menos dá una piedra», hemos de consignar, por creerlo de bastante interés, el ruego del señor García, del

EL INDULTO GENERAL

El Rey ha firmado el decreto de indulto.

La parte dispositiva es muy extensa. El indulto abarca, entre otros, los siguientes extremos:

Se concede indulto total de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación, o extrañamiento temporales, a presidio o prisión mayores; de la tercera parte a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta o inhabilitación especial temporal; y de la mitad a los sentenciados a presidio o prisión correccionales, a suspensión o a destierro, excepto, en cuanto a esta última pena, cuando haya sido impuesta por falta de la cuación a que se refiere el artículo 44 del Código penal.

Indulto total a los sentenciados a penas de arresto mayor o menor o de multa y a los que habiendo cumplido la pena principal estén extinguiendo la prisión que por responsabilidades subsidiarias es correspondida con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Indulto total a los sentenciados por transgresiones castigadas en la ley de 27 de Abril de 1909, sobre coligaciones, huelga y paros con ocasión de las mismas, siempre que no se trate de los delitos comunes ni del insulto o agresión a la fuerza armada.

Indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, a los sentenciados por delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier índole.

También se concede indulto del resto de la pena que les falte por cumplir a los condenados por delitos electorales y una vez cumplidos los requisitos que establece el artículo 83 de la vigente ley electoral.

Se indulta también totalmente a los reos de desobediencia que hubiere consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, por los delitos de rebelión y sedición y sus conexos, excepto cuando esos delitos hayan sido cometidos por militares prestando servicio en los Cuerpos activos y secciones armadas. Exceptúanse también los delitos comunes y los de agresión a la fuerza armada, comprendidos en los artículos 253 y 254 del Código de Justicia militar.

El indulto comprendido en los artículos anteriores no es aplicable a los reos de homicidio, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, parricidio, asesinato, robo o incendio de los condenados por cualquiera de esos delitos se les concede rebaja de la parte de su condena si sufrieren pena aflictiva, y de la tercera si la sufrieren correccional, salvo si se tratase de la arresto, respecto de la que el indulto no de la mitad, lo mismo que para la rebaja de la parte de la condena. También se concede rebaja de la parte a todos aquellos a quienes por comisión de pena no les alcancen los beneficios de los artículos que preceden, cuando diéndose la concesión por lo que hacen las peticiones para los efectos del artículo 29 del Código penal.

A los reos que hubieren obtenido conmutación de pena a propuesta de los tribunales sentenciadores por virtud de facultades que a éstos concede el artículo 2.º del Código penal, les será aplicada gracia con relación a la pena en que hubiere sido conmutada la impuesta en la sentencia. Esta misma aplicación hará en su día a los comprendidos en las peticiones pendientes de resolución si fuere favorable.

Concedo igualmente indulto total a cualquiera que sea la pena impuesta a los condenados por delitos comprendidos en la ley de 7 de Julio de 1918, y general a los responsables de todos los delitos contra la neutralidad, cualquiera que sea el medio que para delinquir haya empleado.

Se concede indulto total a los militares y marinos de todas clases que lo soliciten en el plazo de seis meses si residen en Europa, y de un año si en otros puntos que hubieren contraído matrimonio o cumplir los requisitos legales a partir de la promulgación de la ley de Amnistía de 8 de Mayo del año último, y a los sacerdotes y jueces municipales que lo solicitaron, e igualmente a los prófugos responsables del delito o falta grave de desertión simple, excepto a los que desertaron en los Cuerpos de África, y estuvieron presentes en las filas al cometerlas o con licencia temporal.

Los prófugos y desertores indultados deberán presentarse en el plazo improrrogable de seis meses si se residen en Europa y de un año en otros puntos, para cumplir sus deberes militares, salvo de reemplazos anteriores al año de 1918 si pertenecen al Ejército, y al de 1915 de Marina, que podrán redimirse en metálico en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación del indulto.

tes hacer saber al vidrioso Soteras, que el pseudónimo de Bastidor, que le vengo adoptando desde hace varios años, no es ningún apodo, siendo tan digno dicho pseudónimo por lo menos como los apellidos del señor Soteras, aun cuando a él no le quepan en la cabeza determinadas costumbres periodísticas.

Y finalmente, ¿qué duda puede haber en su aserto de que aquí todos nos conocemos?

Ya lo creo que nos conocemos... Demasiado.

Bastidor.

ZOTAL

para la desinfección de cuarteles, retretes, cuadras y gallineros. Representante: ANTONIO SERBAÑO. Juan Bravo y 79.—SEGOVIA

Una joven asesinada por su tío

El agresor es segoviano. En la calle de la Palma ocurrió ayer en Madrid un sangriento suceso.

Valentin Velasco Gilarranz, de 48 años, natural de Segovia, casado y de oficio albañil, agredió con una navaja a una sobrina suya llamada Carmen Pérez Narváez, de 19 años, con quien había vivido en compañía hasta hace poco tiempo.

Este sujeto salió de la Cárcel Modelo el día 4 de Junio de este año, después de haber cumplido una condena de nueve años de presidio por cometer abusos deshonestos, y se puso a trabajar como albañil en una casa de la calle de Ferraz, núm. 19, donde continuó hasta la tarde de anteayer en que se despidió.

Frecuentemente exigía cantidades a su sobrina, y al negarle ayer cinco pesetas, la asestó una puñalada con una navaja, produciéndola la muerte.

Festival de Caridad

El festival de caridad organizado por el gobernador civil señor Llasera, se celebrará tan pronto como regrese de su viaje S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Aun cuando no se ha hecho petición alguna, el señor Llasera ha recibido ya algunos ofrecimientos y un donativo de ropas del señor conde de los Villares, una crecida cantidad de garbanzos de don Claudio Moreno y cien pesetas de otro donante.

El incendio de Aldeanueva

Esta mañana nos ha visitado en nuestra redacción una comisión de Aldeanueva del Codonal, compuesta por don Alejandro Bernardo García, presidente de la junta local de socorros, y los vocales don Benito Gómez Martín y don Patricio Barreras, para expresarnos la gratitud del pueblo por la suscripción que abrimos y manifestarnos que han ingresado en los Establecimientos provinciales de Beneficencia tres ancianos, dos imposibilitados ocho niños y trece niñas.

La Comisión ruega por nuestro conducto a los señores alcaldes de la provincia hagan extensivo a todo el vecindario la suscripción que abran con objeto de recaudar fondos destinados a tan benéfico fin.

El precio de los huevos

Las activas gestiones que viene realizando el gobernador civil señor Llasera para que en Segovia se expandan los artículos de primera necesidad a los precios de tasas, van dando sus resultados satisfactorios.

En esta semana se venderá en Segovia una crecida cantidad de huevos al precio de 1,80 docena.

Esta mercancía se venderá en un puesto especial bajo la vigilancia de la Junta de Subsistencias, no facilitándose a cada comprador más que una docena y procurando a ser posible que los compradores sean de la clase más modesta de la población.

Seguramente en el mercado del jueves ya se expenderá este artículo a dicho precio de 1,80 la docena.

Ecos de la provincia SANTA MARIA DE NIEVA

La feria.—Continúa la animación. Reina gran animación, tanto o más que en los días pasados. De los pueblos limitrofes acuden muchos forasteros, a realizar compras; los comercios se ven concurridísimos.

La feria de ganados estuvo ayer muy animada y se hicieron muchas transacciones.

ovaciones merecidas al final de los actos para todo el distinguido cuadro artístico.

Naturalmente que el primer aplauso correspondió al competente director de escena capitán señor Monedero, por su meritoria labor, así como al traspunte señor Méndez, que sirvió debidamente la escena, en la que no faltó el más ligero detelle y trabajó sin fatiga para dar a su debido tiempo las entradas a los personajes, como también al apuntador señor Sanz (don P.) que llevó la obra al tiempo prudencial, consiguiendo que el público no le cazara ni una sola palabra, mérito que no adorna precisamente a todos los apuntadores, y que revela la pericia del señor Sanz en este trabajo.

Como digo, para todos hubo merecidos aplausos, levantándose repetidas veces el telón al final de la obra y saliendo al proscenio a recibir el homenaje del público cuantos distinguidos elementos tomaron parte.

En uno de los entreactos, el sargento Epifanio Diestre, leyó unas cuartillas patrióticas alusivas al acto, siendo premiado su trabajo con una salva cerrada de aplausos.

También en los entreactos, los artilleros Francisco March y Miguel Benedicto cantaron, haciendo gala de su bonita y bien timbrada voz, *La canción del presidente, Torna Sorrento y Maria Mary*, premiando el auditorio su delicado trabajo, con prolongados aplausos.

Como final, el notable director de la banda de música de la Academia de Artillería, señor Maldonado, dirigió admirablemente el *Himno de los artilleros y La canción del soldado*, cuyos números cantaron con especial entonación y justeza, un nutrido coro de soldados, los cuales oyeron entusiastas ovaciones.

Resumen de la función de anoche: Una buena recaudación para el patriótico fin que se persigue.

Un éxito definitivo para cuantos tomaron parte en la fiesta, y un recuerdo que perdurará en la memoria de los que nos honramos con presenciar el espectáculo.

V. S.

Primero. Que el Real decreto de 2 de Septiembre último no ha derogado el de 20 de Mayo anterior, que estableció nuevas plantillas para el personal del Cuerpo de Administración de la Hacienda pública y determinó que para hacerlas efectivas se incluyeran los créditos correspondientes en los presupuestos generales del Estado, «rigiendo mientras tanto las que fueron aprobadas por Real decreto de 19 de Septiembre de 1918».

Segundo. Que a fin de dar el debido cumplimiento al art. 2.º del Real decreto de 20 de Mayo, el Gobierno incluya en el próximo proyecto de presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para la aplicación íntegra de las plantillas establecidas en dicho Real decreto; y

Tercero. Que se efectúen en lo sucesivo las amortizaciones determinadas en la ley de 22 de Julio y en el reglamento de 7 de Septiembre de 1918, con relación a las plantillas aprobadas en 20 de Mayo último, aplicándose los créditos utilizables a la regularización de las escalas por orden de preferencia a las inferiores.

Declaraciones de Dato

Al terminar la sesión de clausura del Congreso de Ciencias, en Bilbao, varios periodistas interrogaron al señor Dato acerca de las informaciones que se reciben de Madrid, según las cuales se le atribuyen declaraciones precisas sobre la proposición de un arreglo político con el señor Maura.

El señor Dato mostróse extrañado ante la pregunta de los reporteros, a los cuales contestó clara y sucintamente:

—Al llegar a Bilbao me visitó un periodista solicitando conocer mi opinión sobre el estado general de la política y acerca de la aproximación de las diferentes ramas conservadoras. A ese representante de la Prensa, manifesté claramente que estoy, al presente, alejado por completo de la política y dedicado en absoluto a procurar el restablecimiento de mi salud mediante un reposo completo.

Después, durante los días que llevo en Bilbao, no he dado motivo, ni con mis palabras, ni con mis pensamientos, para que se me atribuyan esas declaraciones que están siendo tan comentadas.

DE TEATROS (1)

Réplica a un comunicado

Está tan mal acostumbrado ese señor Soteras, representante de la empresa del Teatro Juan Bravo, que no concibe que un revistero pueda emitir su opinión con espíritu sereno, respecto al mérito de los artistas y a la interpretación de las obras que se representan en dicho teatro. Y de ello es buena prueba el descompostado comunicado que ayer me lanza desde las columnas de *La Tierra de Segovia*, por haberme atrevido a decir que Emilia Benito era una artista predilecta para el cante flamenco, y las jotas, su especialidad.

El casquivano señor Soteras es manifiestamente injusto conmigo.

Mis impresiones respecto a la inoportunidad de tener abierto el teatro durante el verano, que tanto le escoció al señor Soteras, tuvieron plena confirmación con la ausencia completa del público del teatro y el cierre temporal del mismo, a que se vio forzada la empresa.

Respecto a esa ridícula chinchorriera de que mi actitud obedece a haberseme negado el pase al escenario, el señor Soteras se halla bajo la influencia de una ofusación lamentable, quizás debido a su imaginación calenturienta.

Es cierto que en una ocasión pretendí el paso al escenario, para celebrar una intervención con un artista, cumpliendo deberes de información; y como se me negara la entrada, me limité a lamentar la descortesía de la empresa, sin amenazar alguna, que no es más que un cuento tartaro del ventrudo Soteras.

El representante de la empresa del Teatro Juan Bravo, con un candor infantil, nos dice en su comunicado que me ha retirado el pase del teatro por el enorme delito de haber juzgado en justicia el trabajo de los artistas y las campañas teatrales.

Yo creía que el pase de los revisteros y periodistas, a los teatros, cual acontece en Madrid y en todas partes, no era favor o gracia de las empresas, sino acto de justa correspondencia a la publicidad y propaganda que hacen los periódicos.

El orondo Soteras parece ser que lo entiende de otra manera, y no admite que la prensa puede tener entrada libre en su teatro, sino es para desempeñar el papel de alabardero.

Y en estas condiciones no habrá periodista que estime en algo su decoro, que se avenga a recibir los favores del agradable señor Soteras, para quien, cuando elogió indebidamente los espectáculos, tapando muchas faltas, no puse cátedra de ignorancia.

No debo terminar estas líneas sin avisar (1) Por exceso de original nos hemos visto obligados a apañar hasta hoy la publicación del presente escrito de nuestro querido compañero.

convoquen una gran asamblea de agricultores y emprendan una campaña viva en pro de lo que estiman sus derechos.

LA GRANJA

(POR CORREO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Veraneantes que regresan. Gran número de familias que durante la época del calor ha permanecido en este Real Sitio, han regresado a sus casas, después de una temporada deliciosa en la que se ha disfrutado, aparte de otros atractivos, de una temperatura fresca y agradable, factor importantísimo en la época del estío.

Hay que reconocer, sin embargo, que el regreso a sus hogares es prematuro, teniendo en cuenta lo corta que resulta la temporada estival y el ambiente que hoy se respira, cuando los rigores del calor han de ejercer su más enérgica influencia.

Excursiones matutinas. Se realizan a menudo excursiones matutinas, que resultan muy agradables.

Los sitios elegidos para estas excursiones son: La boca del asno, La silla del Rey, La cueva del monje y otros lugares no menos pintorescos.

En general van provistos de los útiles necesarios para preparar un sabroso chocolate, que a aquellas horas y entre la frescura del follaje tiene un sabor exquisito.

Fuerte huracán

Anoche y antes de anoche, se levantó un fuerte huracán que ha causado algunos desperfectos, especialmente en el arbolado, cuyas ramas se han desgajado en gran parte.

Resulta además molesto, por los remolinos que se forman y que levantan densas columnas de polvo.

El ambiente refresca bastante al atardecer y ya van apareciendo los gabanos. La diferencia de temperatura entre Segovia y este pueblo es notoria, a pesar de la corta distancia que une dichas poblaciones y esto se explica, por la proximidad de la sierra.

De todas maneras el frío no se ha dejado sentir todavía.

Para los toros. Existe gran entusiasmo, principalmente entre la gente joven, para asistir a la corrida que el domingo ha de celebrarse en Segovia.

Ya hay bastante pedido de localidades, y ese día la carretera que conduce a esa capital se verá tan transitada como en corridas anteriores.

De ayer a hoy

Noticias y comentarios

El Gobierno y los funcionarios de Hacienda

La parte dispositiva de la Real orden en que el Gobierno contesta a las demandas de los funcionarios de Hacienda dice así:

LA RIFA DE MUÑECAS

Han remitido muñecas y objetos de regalo las muchachas y señores que a continuación se expresan:

María de los Dolores Calvo; María Rosa Lozano; señorita de Haro; María Drake; María de las Mercedes Carrada; Pepita Tablada; Petra Moreno; Pilar Uaturbe; Ascensión Larios; señoritas de Romero Lecea; María Zambrano; señorita de Gómez Alemán; señoritas de Alvarez; señoritas de Rodríguez Cabezas; señoritas de Ibot; María de la Paz Bayo; María Moreno; Margarita López Creus; Pilar Parallé, señoritas de Revilla; María Luisa Gomá; Felisa Rambaud.

Hôtel Victoria, dos jarrones. Claudio Moreno, dos salchichones; señores de Sánchez Várez, una caja de pañuelos. Viuda de Casimiro Fernández, catorce bomboneras y ocho platos de cartón estampados. Sucesores de Marcos Vargas, un centro de mesa. Manuel Pérez (sucesor Ochoa), un aparato de luz. Teodoro Iglesias (salchichería), una lámpara. Viuda de A. Hernán Pérez (droguería), varios objetos perfumaría. Casino de La Unión, dos jarrones. El Obispo de Segovia, una lámpara. Francisco M. Marcos, dos cajas de perfumería. Demetrio Sáez, un par de zapatos. Director Sucursal Banco España, un centro. Gobernador militar, un aparato de luz. Modesto Delgado, dos cuadros.

Agricultores y harineros

El Consejo directivo de la Asociación de Agricultores de España, ha celebrado sesión extraordinaria bajo la presidencia del marqués de Alonso Martínez.

Pueden resumirse todas las opiniones expuestas en la discusión, en el parecer común que «el agricultor es el único español sometido por las circunstancias a un régimen de inferioridad, y que le es imposible continuar así.»

Dicen que tienen que vender el trigo a un determinado comprador, al Sindicato harinero respectivo, y al precio marcado por la tasa; pero que los fabricantes de harina compran cuando lo necesitan y cierran la compra cuando almacenan la cantidad que les conviene.

En cambio, el agricultor, que tiene necesidad de dinero para sus atenciones, no puede obtenerlo vendiendo sus productos, como el único comprador se niegue a adquirirlos. Y si el harinero quisiera trigo, el labrador se verá obligado a vendersele.

Visitará el Consejo al ministro de Abastecimientos, por si encuentra una fórmula de arreglo, antes de que

nes en su mayoría de ganado asnal y vacuno.

Los bailes, tanto de rueda como los de sala revistieron extraordinaria animación, resultando incansable la gente joven.

Una rifa

A las siete de la tarde, y en el kiosco establecido en la plaza y a presencia de numeroso público, con intervención de la respectiva autoridad, tuvo lugar la rifa del referido grupo escultórico, siendo agraciado el número 3.249, lo que a requerimiento del escultor señor Delgado pongo en conocimiento de aquellos que hubieren adquirido papeletas y se encontraran fuera de la localidad.

11-9-1919.

CORRESPONSAL

CASLA

Viajeros

Con objeto de oír una novena que a sus expensas se está celebrando en el Santuario de la Virgen de la Estrella, patrona de este pueblo, se encuentra entre nosotros pasando unos días el culto letrado y rico propietario de Sepúlveda don Justo de la Serna y de Mazas, acompañado de su distinguida esposa y sus hijos.

—Desde Torrelaguna (Madrid) han venido a este pueblo y hemos tenido el gusto de saludar, con igual motivo, al rico propietario y caritativo sacerdote don Hilario Vera Gil y su distinguida hermana.

—Asimismo pasará unos días entre nosotros, la simpática señorita Petra de la Serna, de la buena sociedad de Sepúlveda.

Sean bien venidos y que la estancia en este pueblo les sea grata.

Las fiestas

Durante los días 13, 14, 15 y 16 del actual, se celebrarán las fiestas que anualmente dedica este vecindario a la Virgen de la Estrella, y que, como en años anteriores, consistirán en funciones religiosas y fiestas profanas.

11 Septiembre 1919.

CORRESPONSAL

San Pedro de Gaillos

Fiestas

Con gran esplendor y entusiasmo se han celebrado en este pueblo durante los días 8 y 9 del corriente las fiestas en ho-

nor a la Natividad de Nuestra Señora.

El día 8 por la mañana, hubo solemne función religiosa, estando el pangeñero a cargo del ilustrado párroco y arzobispo de esta localidad don Evaristo Fuquera, quien pronunció un elocuente sermón, que, como todos los suyos, hermosa pieza de oratoria sagrada.

Después se organizó la procesión de la imagen, ante la cual los jóvenes de la localidad ejecutaron sus típicos y alegres paloteos.

El segundo día, en la función de vísperas ocupó la sagrada cátedra el señor Pesquera, el que, con párrafos conmovedores, excitó a los oyentes a que, en sus oraciones y súplicas, recordaran aquellos que fueron sus deudos y queridos amigos.

Ambos días, por tarde y noche, se hicieron animados bailes de rueda, organizados por los renombrados dulzaineros Retituro Moreno y Juan de la Tierra.

Las simpáticas jóvenes de la localidad y muchas de los pueblos inmediatos, dado realce, con sus encantos a las fiestas, terminando éstas sin tener que mentar el menor incidente desagradable.

11-9-1919.

CORRESPONSAL

Información local Segovia al día

Septiembre 11 Viernes. Leo: «A las cinco de la tarde, en el campo de dehesa carrera de cletas». Un sport que ofrece interés a los que toman parte en él.

Los demás vamos a ver cómo divierten.

Por eso fueron muy contados los que acudieron al reclamo de la fiesta. El público no se llamó a engaño. hizo bien.

Se llamó Andana.

Continúa leyendo: «A las diez de la noche, en el Teatro Juan Bravo, gran función benéfica en la que tomarán parte distinguidas señoritas y jóvenes aficionadas de la capital».

Esto ya es otra cosa.

# PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

El domingo 14 del actual se celebrará una gran corrida de toros

MATADORES

**Rafael Gómez (Gallo)**  
**Ignacio Sánchez Megías**  
**Manuel Belmonte (Belmontito)**

con sus correspondientes cuadrillas.

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS CUATRO Y MEDIA (H. O.)

Seis hermosos toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Conde de Trespalacios

El día 14 saldrá un tren especial para Madrid a las nueve de la noche

Merece la pena de hacer un sacrificio y allá voy.

El teatro es un ascua de oro. Lo más distinguido de nuestra buena sociedad ocupa palcos y butacas.

Su Alteza la Infanta doña Isabel honra con su presencia el espectáculo y hay una nota patriótica en la que se dan vivas a España, al Rey, al Ejército...

El momento es solemne. Arriba, en el escenario, un ramo de bellezas que nos deleita con la graciosa comedia de los hermanos Alvaros Quintero, 'Las de Caín'.

Con una Compañiita así... quien quita fuera cómico!

Y de la sesión del Ayuntamiento...

Pues nada, absolutamente nada. Que se desliza placida y serena con asistencia de los tres concejales oblitados.

Los mismos de siempre. Tres héroes que en la jornada, por su paciencia y su celo, se han ganado la laureada y irán de Segovia al cielo.

Pero no así como se quiera, sino de la mano de un ángel... De Ángel del Barrio.

Viajes

De San Sebastián han regresado los señores de Piñera (don José).

—Con objeto de pasar unos días entre nosotros llegó ayer a esta población, acompañado de su distinguida esposa, el gran escultor, ilustre paisano nuestro, don Aniceto Marinas, a quien enviamos el más afectuoso saludo.

—Se encuentra en esta capital, el funcionario de la Diputación de Avila don Vitaliano Arés, acompañado de su señora y de su bella hija, el cual permanecerá unos días en Segovia al lado de su hijo nuestro buen amigo don Vitaliano Arés, teniente de Intendencia.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha ordenado que el lunes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don J. Palacios, 216'23.

G. Alvarez, 979'45.

F. Fernández, 587'68.

M. Heredero, 333'84.

E. Iscar, 204'05.

P. Gómez, 81'29.

F. Díez, 1.059'03.

L. Roldán, 58'76.

J. Villas, 408'06.

A. Torrego, 1.599'78.

SUETOS

La reseña en San Martín

Ayer se celebró solemne función religiosa en la iglesia de San Martín, con motivo de la fiesta de reseña, predicando durante la misa el celoso e ilustrado párroco don Pedro Gozalo.

Por la tarde salió la procesión sacramental por los alrededores de la iglesia, asistiendo los niños de la catequesis y una banda de música.

Las hijas de María

Mañana, a las cinco de la tarde, celebrará sus ejercicios mensuales la Asociación de Hijos de María en la iglesia de San Martín.

Después del ejercicio, tendrá lugar la Junta general ordinaria, por cuya causa se ruega la puntual asistencia a todas las asociadas.

ciéndose las amortizaciones por las clases inferiores.

La 'Gaceta'

Hoy publica una Real orden de Hacienda estableciendo en la Dirección de Aduanas una sección para que intervenga en la cuestión arancelaria.

—Publica también el decreto de indulto.

CORRESPONSAL

**Miguel Serrano Vallejo**

Hace saber por este anuncio a las personas que estaban esperando, que ya he recibido el inmenso y variado surtido de Pañuelos de Manila, lo que me apresuro a comunicar para que vengan pronto a elegir. Son directos de fábrica y les hay hasta de dos mil pesetas.

También he recibido muchas sedas y lanas para vestidos. Colchas de seda, paños y mantas y toda clase de géneros de invierno.

Esta casa todas sus compras son directas de fábrica y sus ventas al contado. Por eso puede vender barato a pesar de las actuales circunstancias.

Comercio de Tejidos (LOS CHICOS)  
**Juan Bravo, 11, 13 y 15**  
**SEGOVIA**

**SE VENDE**

un coche faetón vis a vis, de seis asientos y cuatro ruedas, para una o dos caballerías.

Para tratar, con Baltasar Velasco, Serafin, 6, bajo.

**Se vende** una buena partida de paja de algarrobos y ciento veinte sacas seminuevas.

Para tratar, en Túregano, don Juan Francisco Pérez.

**Yegua** toda confianza se vende o cambia, cochecito dos ruedas con guarniciones.

Razón en la administración de este periódico.

**"La Madrileña,"** muebles de ocasión, especialidad en camas de latón, hierro y madera, cómodas, máquinas Singer, bicicletas, mesas, sillas y demás muebles.

**San Francisco, 28,**  
**«LA MADRILEÑA»**

**Ama de cría**

casada, leche de un mes, desea criar en su casa.

Para informes dirigirse a Eustaquio de San José, en Fuenterrebollo.

**Frontón Polo**

Grandes verbenas esta noche, mañana y pasado.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo

**Cocinera y doncella**

para servir a un matrimonio en Madrid, se necesitan, que tengan buenos informes

Razón, en el Hotel París Fornos.

**Ama de cría**

soltera, de 28 años, leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres.

Darán razón en Melque, Mariano Velasco.

**Se necesita** una buena cocinera.

En la Administración de este periódico, darán razón.

**Se venden**

tres casas en el pueblo de los Huertos. Para tratar con su dueño, Isabel la Católica núm. 6, pral., Segovia.

**OPOSICIONES**

Delineantes del Catastro Rústico

CONVOCATORIA 6 DE NOVIEMBRE

Preparación por delineantes del cuerpo

Informes: Isabel la Católica, 7

**Plazas de guardas**

La Asociación General de Ganaderos del Reino, anuncia la provisión de dos plazas de guardas jurados montados, para la vigilancia de las cañadas, que prestarán sus servicios en esta provincia.

Los solicitantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

Edad, de veinticinco a treinta y cinco años, con preferencia solteros o viudos sin hijos; licenciados del Ejército; tener la instrucción necesaria, para lo cual se les examinará por la Junta provincial.

Disfrutarán sueldo de seis pesetas diarias.

Habrán de tener caballo de su propiedad los solicitantes, y dirigirán las instancias documentadas al secretario de la Junta provincial, plaza Mayor, 10, hasta el 25 de Septiembre.

**Jerónimo Farré**

**- Gamell -**

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

**Hernias** (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso de terminado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales**

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer Jueves de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

**Oficial de carretería**

Se necesita para Valverde del Majano.

Dirigirse a don Angel Fernández, en dicho pueblo.

**Tartamudez**

**y Tartajeo**

(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)

**Furtillo de los sacerdotes**

(Desaparece definitivamente en quince días)

**Mudos que oigan**

(Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

**Sordos jóvenes**

(De 8 a 16 años: son curables el 97 por 100)

**SEÑORAS SORDAS**

Edad	Curación	Mejoría	Incurabilidad
De 5 a 15 años	90	9	1
15 a 40	75	20	5
40 a 60	66	24	10

**Sordomudos**

(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)

Escribase al

Instituto de Tartamudos y Sordos

García de Paredes, 88, hotel

MADRID

Honorarios obtenida curación

**Nueva carbonería**

«La Segoviana»

Con este título ha dado comienzo sus ventas al público el día 8 del actual el nuevo Establecimiento de carbones vegetales de roble y encina, rigiendo los siguientes precios:

Carbón mezcla de roble y encina, 0,20 pesetas kilogramos.

Idem id. id. id. 2,15 id. 11 1/2 id.

Menudo id. id. id. 1,50 id. 11 1/2 id.

Cisco id. id. id. 1,25 id. 11 1/2 id.

Diríjase todos los pedidos al establecimiento, Victoria, 1.—Segovia.

**Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza**

:: dirigido por los PP. Dominicos ::

**SANTA MARÍA DE NIEVA (Segovia)**

Este Colegio, uno de los más acreditados e importantes de los de su clase, reúne inmejorables condiciones de salubridad, higiene y economía. Si tuado fuera de la población, los alumnos disfrutaban de aires puros. Económico en su pensión, 600 pesetas, durante el curso, está al alcance de todas las fortunas y clases modestas. Alimentación sana, fuerte y abundante. Posee amplios salones y gabinetes; espaciosas aulas y dormitorios bien ventilados. Las vías de comunicación son fáciles y cómodas por estar en la línea férrea de Medina-Segovia.

PIDANSE PROSPECTOS AL P. RECTOR

**PASTILLAS PURGANTES**  
**YER**

**SON LAS MEJORES DEL MUNDO**

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS  
Ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**FERIA DE GANADOS DE VILLACASTIN**

La más concurrida de la región, en los días 18, 19 y 20 de este mes.—Coche diario desde Avila y Segovia.

**Automóviles**

**Ford**

Producción diaria: 3.000 coches. Se admiten pedidos para los modelos 1.920, que llegarán en Septiembre. Representante central: «MOTOCAR», S. A. Rosales, 6, MADRID.

**COMERCIO DE TEJIDOS**

**JUANITO**

Tejidos, paños y novedades :: Equipos para novia. Especialidad en géneros blancos :: Gran surtido en géneros de todas las temporadas

:: LA MEJOR CASA Y MAS SURTIDA ::  
PLAZA MAYOR, 14 SEGOVIA PLAZA MAYOR, 14

**Almacén de pescados Se alquilan**

dos tiendas en la Plaza de la Constitución, número 14; casa de nueva construcción y sitio de más tránsito de la capital. En la portería darán razón.

**Juan José García**

PESCADOS RECIBIDOS

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

**Atención**

**Gran derroche de pescado**

He aquí los precios:

Merluza ..... 1'75

Congrio ..... 2'25

Besugos ..... 0,70

Pescadillas ..... 0'60

Calamares ..... 1'75

Sardinias ..... 0'60 y 0'90

Lenguados ..... 4'00

En la pescadería de JUAN JOSE a mejor en su clase en Segovia, TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

Si quieres alimentar a nuestro hijo durante más tiempo

no tenéis más que darle diariamente una sopita de

**Barina Lacteada**  
**NESTLÉ**

De este modo obtendréis algún descanso y cuando llegue la época del destete, podéis aumentar gradualmente y sin ningún inconveniente para el niño, el número de sopas de Nestlé.

